

Donostia, 13 de marzo de 2020

Estimado cliente:

Ante la declaración de emergencia sanitaria en el País Vasco queremos informarle de que en DEFACTO hemos adoptado todas las precauciones y seguido las recomendaciones de las autoridades para prevenir la expansión del virus COVID-19.

En ese sentido, todos los integrantes de DEFACTO desempeñarán su actividad desde sus hogares de forma remota a partir de hoy. Los sistemas de trabajo y entornos colaborativos on-line que ya implementamos hace algún tiempo nos permitirán seguir desarrollando con absoluta normalidad los proyectos en marcha y los venideros. Asimismo, los canales habituales de contacto seguirán disponibles (teléfono, mail, etc.) y las reuniones internas o con clientes se realizarán de forma telemática.

El propósito de todas las medidas que están impulsando las autoridades sanitarias es prevenir la difusión del virus para proteger a la población de riesgo. En DEFACTO consideramos que las empresas también tenemos un deber de responsabilidad cívica no solo respecto a nuestros compañeros, colaboradores y clientes, sino también respecto a la sociedad civil.

Por eso hemos decidido tomar esta medida a pesar de que ninguno de nuestros empleados ni su entorno más cercano ha mostrado síntomas ni registrado positivo en el virus. Consideramos que dada la gravedad de la situación es necesario anticiparse y actuar con previsión y responsabilidad.

Animamos a todos a actuar de igual manera y posponer todas aquellas actividades que supongan la concentración de personas y no puedan resolverse por medios digitales.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración.

Atentamente,



Leyre Lekuona  
Directora General